

EL PAÍS**COMUNIDAD VALENCIANA**

El alcalde de Chiva será juzgado por prevaricación y falsedad

El juez impone a José Manuel Haro una fianza de 6.000 euros
El regidor convocó un pleno para destituir a un concejal ausente

EFE | Valencia | 20 MAY 2013 - 11:26 CET

Archivado en: Chiva Prevaricación TSJCV Provincia Valencia Falsificación documentos Comunidad Valenciana Ayuntamientos Falsificaciones Administración local
Tribunales España Delitos Poder judicial Administración pública Justicia



El alcalde de Chiva y diputado provincial, José Manuel Haro. / MÓNICA TORRES

El Juzgado de Instrucción número 1 de Requena (Valencia) ha acordado la apertura de juicio oral contra el alcalde de Chiva y diputado provincial, José Manuel Haro, del PP, por supuestos delitos de prevaricación y falsificación de documento oficial.

Según informa hoy el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV), el juez pide al alcalde una fianza de 6.000 euros como responsabilidad civil.

El ministerio fiscal acusa a Haro, que

ocupa el área de Modernización en la Diputación de Valencia, de un delito de prevaricación administrativa por convocar un pleno urgente y destituir como concejal a Fernando Casanova en septiembre de 2011, cuando se encontraba de viaje oficial en Aranda del Duero (Burgos), según informó el diario *Las Provincias* el pasado sábado.

El juzgado de Requena admite las solicitudes de apertura de juicio oral de la Fiscalía y la acusación particular contra el alcalde por un posible delito de prevaricación y un delito de falsificación documental.

El juzgado toma en consideración las circunstancias relativas a la situación de la acusación particular, y reclama al alcalde una fianza por importe de 6.000 euros como responsabilidades pecuniarias y, en caso de no prestarla, que se proceda al embargo de bienes para cubrir la cantidad requerida.

Según *Las Provincias*, el 9 de septiembre de 2011 el alcalde convocó por vía de urgencia un pleno extraordinario para tratar la dimisión del concejal Fernando Casanova, que era de su equipo de gobierno.

Casanova, que se encontraba en esos momentos en Burgos en representación del Ayuntamiento de Chiva, recibió un correo electrónico a las 19.29 desde la cuenta de Alcaldía que le anunció la convocatoria de la sesión para un cuarto de hora antes. El concejal contestó que no estaba de acuerdo y minutos después le cortaron la línea del móvil oficial.

Casanova niega que firmara el documento de renuncia al cargo y argumenta que en su día firmó una renuncia sin fecha como condición para ir en las listas; la Junta Electoral Central rechazó su destitución y un juzgado de Valencia anuló el pleno.